

# Una historia sobre villanos, jalqueños y mineras

## Gestión de conflictos socioambientales en la cuenca alta del Jequetepeque<sup>1</sup>

Recibido: 25/02/2016  
Aprobado: 11/04/2016

**Luis Montoya Canchis**  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
< lmontoyac@unmsm.edu.pe >

### RESUMEN

El trabajo sistematiza la experiencia de gestión de conflictos socioambientales desenvuelta en la cuenca alta del Jequetepeque, particularmente en la provincia de San Pablo, de la región Cajamarca, por el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES) en alianza con Ingeniería Sense Fronteras (ESF). El propósito central de esta iniciativa fue diseñar y validar herramientas de gestión pública ambiental a nivel municipal que permitieran promover la participación activa de la población. La intervención partió de un enfoque de cuenca. Una de las tensiones más evidentes que emerge de la experiencia, y puede constituirse en un punto crucial para nuevas pesquisas y experiencias de intervención en el futuro, es que la conformación de instancias de concertación o espacios inclusivos de cogestión a nivel local, a través de las cuales canalizar la participación ciudadana, no necesariamente se concilian con los procesos de movilización y participación autónoma de la ciudadanía, de raíces campesino indígenas y ubicada en contextos de actividad de industrias extractivas.

**PALABRAS CLAVE:** Gestión ambiental, conflictos socio ambientales, cuenca del Jequetepeque.

## A story about villains, alkenes and mining

### Management of socio-environmental conflicts in the basin of Jequetepeque

### ABSTRACT

The work systematizes the experience of management socio-environmental conflicts in the upper basin of Jequetepeque particularly in the Province of St. Paul of the Cajamarca Region, by the Group of Formation and Intervention for Sustainable Development (GRUFIDES) in partnership with Ingeniería Sense Fronteras (ESF). The main purpose of this initiative was to design and validate tools for environmental governance at the municipal level to enable the promotion the active participation of the population. The prospect of intervention was a watershed approach. One of the most obvious tensions emerging from the experience, and may become a crucial point for new investigations and experiences of intervention in the future, is that the formation of consensus building spaces and inclusive spaces of co-management at the local level, not necessarily are conciled with the processes of mobilization and citizen participation autonomous, especially of indig enous peasant roots and located in contexts of activity extractive industries.

**KEYWORDS:** Environmental management, environmental social conflict, Jequetepeque basin.

<sup>1</sup> El presente trabajo analiza información recogida por el autor en el año 2011, en el marco de la consultoría solicitada por el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES), dirigida a sistematizar la experiencia del proyecto: Fortalecimiento de los procesos de gestión pública ambiental en la cuenca alta del Jequetepeque.

*San Pablo históricamente fue una villa de origen colonial rodeada de caseríos campesinos. No es posible ocultar el racismo de los habitantes del pueblo frente a «los del campo», o los también llamados «jalqueños», y es que la gente del pueblo se siente heredera de la antigua villa colonial. Por ejemplo, la elección de los alcaldes es una disputa permanente entre representantes de los caseríos y el pueblo. El actual alcalde, inscrito en las filas del fujimorismo, es un representante de los caseríos. Por ello, es fácil escuchar diatribas contra él por parte de los vecinos del pueblo: «Ha llenado la municipalidad de indios» o «jalqueños». También son frecuentes las expresiones de xenofobia contra el personal municipal venido de fuera: «Ellos no son de acá», «solo hay gente extraña» (...) Una de las pocas veces que se unieron todos los sanpablino fue cuando hubo un partido de fútbol entre el equipo local, Deportivo municipal, y el equipo más conocido de Cajamarca, UTC. Todos coinciden en que aquella ocasión el árbitro nos robó el triunfo. Además, por primera vez, nos sentimos unidos como parte de una gran familia. Otra ocasión, mucho más tensa, fue cuando defendimos las lagunas del Alto Perú, ahí fue el agua la razón de la unidad, y es que sin agua no hay vida.*

Declaraciones tomadas de la entrevista conjunta realizada a Fidel Rodríguez y Wilson Cueva, vecinos del pueblo de San Pablo.

## Introducción

La sistematización de una experiencia de gestión supone un proceso de recuperación y sobre todo de disputa de la memoria, tanto por parte de los conductores de la misma como de los involucrados, directa o indirectamente, en la experiencia desplegada?

Quisiéramos debatir sobre esta interrogante a partir de la experiencia del proyecto: Fortalecimiento de los procesos de gestión pública ambiental en la cuenca alta del Jequetepeque, implementado por el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES) en alianza con Ingeniería Sense Fronteras (ESF).

Jara (2000) señala respecto a la sistematización: «Busca penetrar en el interior de la dinámica de las experiencias, algo así como meterse ‘por dentro’ de esos procesos sociales vivos y complejos, circulando por entre sus elementos, palpando las relaciones entre ellos, recorriendo sus diferentes etapas, localizando sus contradicciones, tensiones, marchas y contramarchas, llegando así a entender estos procesos desde su propia lógica, extrayendo de allí enseñanzas que puedan aportar al enriquecimiento tanto de la práctica como de la teoría (...) La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo.» (2000: 7).

La sistematización es una manera de interpretar la experiencia vivida, más allá de la connotación crítica que pueda o no asumir la misma, constituye una toma de posición respecto a lo sucedido en la realidad, una valoración y por lo tanto una decisión. ¿Constituye un

acto de poder? Sí, porque son puestas en juego relaciones con otros, donde nuestra interpretación entrará en estrecho vínculo y en disputa con otras interpretaciones, y en mayor o menor medida logrará ser hegemónica. No evidenciar esta situación sería desconocer que los procesos de producción de conocimiento y saber están cortados por relaciones de poder.

Este planteamiento está cercano a otro sostenido por el propio Jara (2015) cuando, sobre la base de los aportes de Freire y la educación popular latinoamericana, recuerda que el sistematizar produce un conocimiento crítico, dialógico, transformador (2015: 33).

Entonces, es pertinente insistir con las interrogantes: ¿La sistematización de una experiencia de gestión, entendida como proceso de recuperación y sobre todo de disputa de la memoria, está directamente ligada a la problemática de las relaciones de poder? ¿Por qué la sistematización de una experiencia de gestión exige necesariamente la incorporación de esta variable?

Tal vez una de las principales consideraciones a tomar en cuenta, especialmente, en el caso de experiencias de gestión relacionadas con las industrias extractivas, es que como campo social para el análisis se requiere —siguiendo a Campos (2009)— ir más allá del análisis de las instituciones del Estado, las dinámicas rentistas, o la estructura económica internacional. Apelamos a una cita textual de esta autora:

En suma, para comprender las dimensiones sociales y políticas de las industrias extractivas en cada uno de los espacios donde se generan, es necesaria una mirada que atienda a las trayectorias históricas, las conexiones y las redes transnacionales, y el papel de las instituciones particulares. Aunque encontraremos similitudes, también se harán evidentes las diferencias, así como las semejanzas con situaciones distintas a las de la extracción de minerales. Más que considerar a



las «industrias extractivas» como un único fenómeno que se produce en distintos lugares del mundo con efectos análogos en todos ellos, deberíamos considerarlas como una diversidad de actividades humanas relacionadas, siempre implicadas con fenómenos más amplios y más locales. (2009: 40).

La consideración sugerida se relaciona con una propuesta de Acosta (2016), ineludible para conocer y enfrentar el extractivismo y la depredación de la vida que provoca: «El primer paso, entonces, pasa por fortalecer a las comunidades que actualmente resisten, dando lugar a un amplio debate sobre sus alcances y amenazas.» (2016: 163). Entonces, aproximarse a las trayectorias históricas y a las instituciones y comunidades particulares es una prioridad, incluso en el caso de las conexiones y redes internacionales, estamos hablando de un conocimiento específico de las mismas, de las formas particulares como son expresadas a nivel local, de las diversas formas de expresión que asumen, de los caminos distintos que siguen y de las singulares manifestaciones que adquieren en cada lugar.

La aplicación de este marco conceptual de referencia puede ser apreciada en el caso de la experiencia del proyecto gestionado por GRUFIDES-ESF. El propósito central de esta iniciativa fue diseñar y validar herramientas de gestión pública ambiental a nivel municipal que permitieran articular los procesos regionales con los municipales y promover la participación activa de la población. La intervención partió de un enfoque de cuenca y centró sus actividades principales en la cuenca alta del Jequetepeque, particularmente, en la provincia de San Pablo de la región Cajamarca.

La presente sistematización recoge la experiencia realizada en el marco de este proyecto, analiza para ello diversos documentos de gestión interna (marco lógico, informes de avance, planes operativos, etc.) así como materiales producidos como parte de sus actividades (diagnósticos, estudios, módulos de capacitación, normas, etc.). Además incluye información primaria levantada a través de entrevistas y grupos de discusión realizados con participantes del proyecto en el caso de la provincia de San Pablo y el personal de GRUFIDES encargado de su ejecución.

Precisamos que no pretendemos realizar una indagación exhaustiva y a profundidad sobre esta experiencia. La tarea es más humilde. Simplemente busca centrarse en el acopio y la interpretación crítica de lo vivido por los protagonistas de la experiencia, recuperar y dispu-

tar parte de la memoria generada desde su accionar. Sin embargo, consideramos que esta labor puede nutrir la mirada antes reclamada, es decir, puede aportar insumos para la reconstrucción de las «trayectorias históricas, las conexiones y las redes transnacionales, y el papel de las instituciones particulares», en el caso de la experiencia realizada en la provincia de San Pablo.

Nuestra tarea, por lo tanto, adquiere un carácter preliminar y exploratorio, sujeto a nuevos abordajes y mayor indagación. Tal vez como suelen decir los sanpablino: «El agua del río no puede conocerse a la primera mirada, necesitas mirar varias veces, y sólo terminas de conocerla cuando te das cuenta que nunca verdaderamente la conocerás».

### 1. Teatro: Cuenca del Jequetepeque

La información trabajada por Malpica (2009a; 2009b) permite caracterizar geográficamente la zona de intervención de la siguiente manera:

La cuenca del río Jequetepeque está ubicada en la costa Norte del Perú, entre los paralelos 7° 6' y 7° 30' de Latitud Sur y los meridianos 78° 30' y 79° 40' de Longitud Oeste desde el meridiano de Greenwich. Tal ubicación corresponde a la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes y tiene un área total de 4,376 km<sup>2</sup>; distribuida entre los departamentos de La Libertad (provincias de Pacasmayo y Chepén) y Cajamarca (provincias de Cajamarca, Contumaza, San Pablo y San Miguel), abarcando un total de seis provincias y treinta distritos con una población aproximada de 389,859 habitantes (...) Los niveles altitudinales varían entre 0 y 4,188 msnm, con una accidentada topografía y con rangos de precipitación de 0 a 1,100 mm anuales. Los ríos que dan origen al Jequetepeque son: el río Pallac, con una cuenca de 250 km<sup>2</sup>; San Miguel o Puclush con una cuenca de 1,065 km<sup>2</sup> y el Magdalena con 1,500 km<sup>2</sup>. El sistema hidrográfico incluye una red de drenaje de más de 30 ríos secundarios, así como un número elevado de riachuelos y quebradas menores. (2009a:6).

Sin embargo, además de la complejidad geográfica territorial, la cuenca reúne también características complejas a nivel social y económico; pero sin que afecte los niveles de articulación interna que posee. Apelamos a otro estudio de Malpica (2009b) para mostrar esto:

Aunque políticamente comprende diferentes pro-

vincias y regiones, la cuenca se articula a partir de la dinámica socioeconómica operante entre sus distritos y zonas. Así, existen ejes comerciales que unen lugares como San Miguel-San Pablo-Chilete-Tembladera-Chepén-San Gregorio; estableciendo relaciones entre centros poblados y áreas productivas, de la zona alta y media con las ciudades y centros productivos y comerciales costeños (Tembladera, Chepén, Guadalupe, Pacasmayo). (2009b: 7).

Esta dinámica socioeconómica es complejizada más aún por tendencias demográficas que muestran un creciente predominio de las poblaciones urbanas frente a las rurales en la zona costeña y de las rurales frente a las urbanas en la zona andina:

La distribución urbana-rural de la población se compone de la siguiente manera, el 52.9% de los habitantes viven en el sector urbano, versus 47.1% de población rural. Esta situación se debe a la concentración poblacional en las ciudades costeñas como Chepén, Pacasmayo y Guadalupe, el 80.9% de la población de esta zona es urbana, mientras en las zonas altas la situación es totalmente inversa. El 80.4% del total es población rural, así la densidad poblacional de la cuenca es de 41.7 hab/km<sup>2</sup>. Luego, el distrito de Chepén continúa siendo el de mayor población en el valle, concentrando el 29% del total de la zona baja; el de mayor crecimiento demográfico fue sin embargo el distrito de Guadalupe. En síntesis, las características y tendencias demográficas de la cuenca están claramente diferenciadas, por un lado la zona costeña o baja, eminentemente urbana y en crecimiento, por otro lado la zona alta, predominantemente rural y con un crecimiento mínimo. (2009a: 14).

La cuenca alta —según cifras censales— reúne un total de 426,781 habitantes, distribuidos entre las provincias de Cajamarca, con 316,152 habitantes; San Miguel, con 56,146; Contumazá, con 31,369; y San Pablo, con 23,114 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2008).

Esta dinámica social, económica y demográfica es marcada además por agudos procesos de marginalización y exclusión, que tienen en la pobreza su principal expresión:

En la cuenca del Jequetepeque se distinguen tres grandes grupos, los no pobres, los menos pobres y los más pobres; atendiendo a varios factores de evaluación. En la cuenca alta de Jequetepeque los más

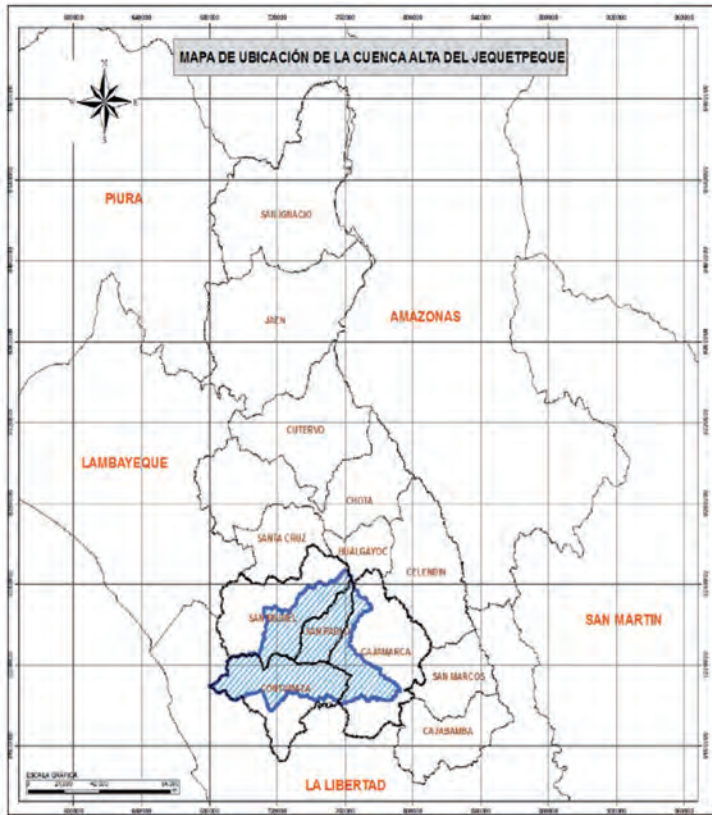
pobres representan el 28% de las familias, mientras que el 53% de las familias se ubican en el estrato intermedio, y el 19% son familias no pobres. Las fuentes de ingreso principales para las familias que viven en el Jequetepeque son la venta de la producción agrícola, la venta de derivados de la leche y de animales de la ganadería mayor y menor, la venta de mano de obra, y la presencia de algunos oficios y negocios no agropecuarios como las tejedoras, comerciantes, etc. (2009a: 18).

Los procesos de marginalización y exclusión marcados por la pobreza van de la mano con un régimen de propiedad de pequeña escala:

En toda la cuenca predominan las parcelas pequeñas y medianas, son pocas las familias que poseen más de 10 hectáreas de tierra (3%). Además de la tenencia propia de la tierra, una gran parte de las familias acceden a la tierra como partidarios, sembrando en tierra de otra persona a cambio a una parte de la cosecha. Casi la mitad (43%) de la población accede a tierra como partidarios, son especialmente las familias más pobres las que acceden a la tierra de esta manera. El 13% de las familias alquilan tierra para producir, representando entre el 17% de las familias no pobres, el 12% de las menos pobres y el 10% de las familias más pobres. (2009a: 19).

Sin embargo, el conflicto principal en la cuenca —señalada de manera clara en el trabajo citado de Malpica— es el generado por los intereses contrapuestos entre las actividades extractivas de tipo minero y las actividades agrícolas de pequeña escala. La tendencia se orienta hacia una tensión creciente entre ambas y de difícil conciliación. El trabajado citado concluye:

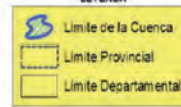
La agroindustria en la cuenca está marcada por las transformaciones de leche en la parte alta de la cuenca, mientras que la caña de azúcar, para obtener chancaca y aguardiente, y el pilado y ensacado del arroz predominan en la zona media y baja. La transformación del potencial frutícola de la zona media de la cuenca aun no ha tenido posibilidades de despegue por falta de acompañamiento técnico por un lado y falta de visión y compromiso de los productores. Dadas las condiciones de desarrollo de varios emprendimientos mineros, como se pueden apreciar en el mapa de concesiones mineras, los sistemas de producción tradicionales se van a ver seriamente trastocados y limitados para su desarrollo, lo que originará fuertes tensiones sociales basadas en el desigual acceso a los recursos que sustentan sus ac-



UBICACIÓN DE LA CUENCA ALTA DEL JEQUETEPEQUE EN EL PERÚ



LEYENDA



tividades, de forma tal que un adecuado proceso de acomodo espacial de las actividades productivas en la zona es fundamental para mantener el equilibrio en la cuenca. (2009a: 55).

## 2. Argumento: Fortalecimiento de la gestión pública ambiental

La experiencia animada por el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES) en alianza con Ingeniería Sense Fronteras (ESF), buscó a nivel global reducir la vulnerabilidad ambiental de la población afectada por los impactos de la minería en la región de Cajamarca<sup>2</sup>.

A nivel específico pretendió desarrollar capacidades en la sociedad civil y en la administración local y regional, para la mejora de la gestión pública ambiental en la región de Cajamarca, en relación con los impactos de la minería y para ello se selecciona la provincia de San Pablo como el territorio base de innovación y aprendizaje.

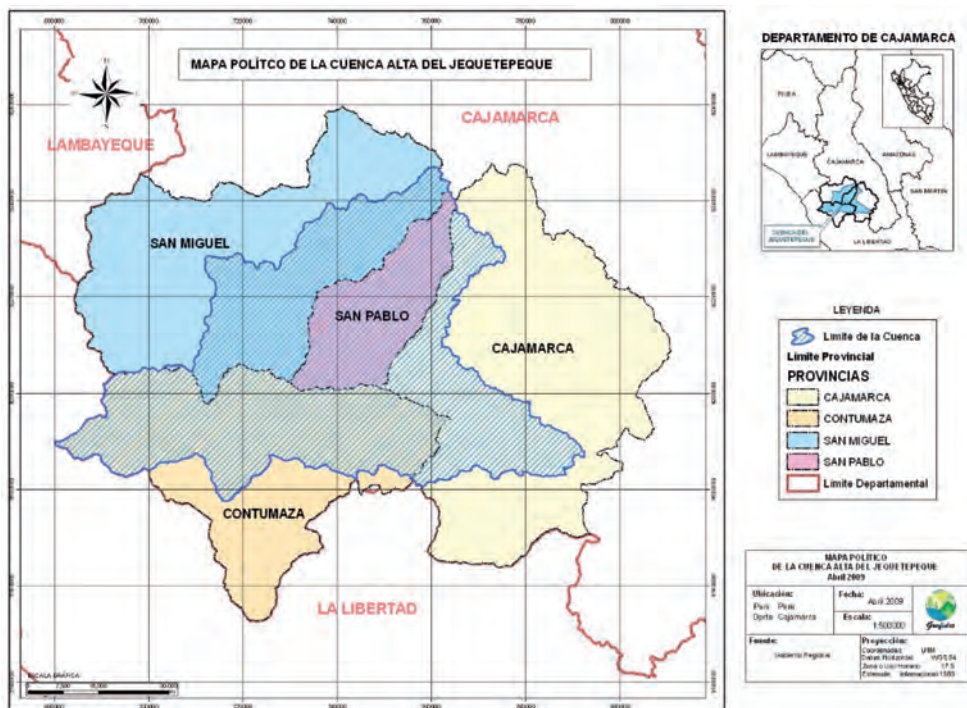
2 Esta parte toma como base el marco lógico del proyecto: Fortalecimiento de los procesos de gestión pública ambiental en la cuenca alta del Jequetepeque.

La experiencia además buscó alcanzar tres resultados: Contar con propuestas de acción para la gestión sostenible de los recursos naturales y el territorio, a nivel municipal; mejorar las capacidades de las administraciones locales para la gestión territorial y de recursos naturales; y lograr que población afectada por los impactos ambientales de la actividad minera cuente con un sistema independiente de monitoreo del recurso hídrico, y a partir de él mejorar su capacidad de sensibilización, incidencia y denuncia ante los actores involucrados en la actividad extractiva minera.

El argumento central, por lo tanto, fue buscar la mejora de la gestión pública ambiental en la región Cajamarca, en relación con los impactos de la minería, a través de una estrategia centrada en el desarrollo de capacidades en la sociedad civil y la administración local y regional.

No es impertinente interrogarnos sobre ¿qué implica el fortalecimiento de la gestión pública ambiental desde la lógica de intervención asumida por la experiencia?

Respecto a este punto un documento trabajado por Malpica (2010), en el marco de la experiencia, señala: «La cogestión es la gestión conjunta, compartida, y colaborativa mediante la cual diferentes actores locales integran esfuerzos, recursos, experiencias y conocimientos para desarrollar procesos que generen impactos favorables y sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales y el ambiente en las cuencas hidrográficas, a corto, mediano y largo plazo (Grupo de Reflexión en Gestión de Cuencas Hidrográficas 2006). Como actores locales se consideran los productores, grupos de base organizados, gobiernos locales, empresa privada, organizaciones no gubernamentales, etc. La cogestión se sustenta en la participación plena y real de los actores en la toma de decisiones, así como en los



la identificación y clasificación de posibles actores que participarán en el espacio de cogestión; fortalecimiento de capacidades; elaboración del diagnóstico ambiental local; formación de órganos especializados, que implica principalmente el establecimiento de grupos técnicos; elaboración de la política ambiental local, conceptuada como parte de un proceso participativo y a la vez técnico; formulación del plan de acción ambiental local; elaboración de la agenda ambiental local.

procesos de empoderamiento comunitario y de organización local (Benegas et ál. 2008).» (2009: 12).

El argumento incorpora el presupuesto de que es posible lograr un punto de acuerdo entre actores locales diversos: estatales, comunitarios, privados. Además de que la participación plena y real de los actores puede darse.

Incluso el argumento plantea que la participación es una exigencia para los procesos de diseño y gestión de políticas ambientales: «La participación de la población organizada es una condición necesaria para asegurar el sustento y la legitimación de las políticas ambientales: contribuye con el desarrollo de mejores prácticas democráticas, con la responsabilidad compartida, respetando los roles de cada actor, y con el control social (Díaz 2006), y de este modo permite fortalecer los espacios de cogestión ambiental. La participación social es entendida como un medio para influir en las políticas públicas ambientales, pero también como un fin en sí misma (Díaz 2006), como un mecanismo de empoderamiento y construcción de las estrategias que se pueden implementar para fortalecer los espacios de cogestión. Se argumenta que sólo será posible una real participación social cuando ocurra la descentralización de la toma de decisiones y del manejo de los recursos, fortaleciendo así a la población y por ende a la cogestión.» (2010: 12)

Además establece una estrategia basada en una secuencia de siete pasos: Mapeo de actores, que implica

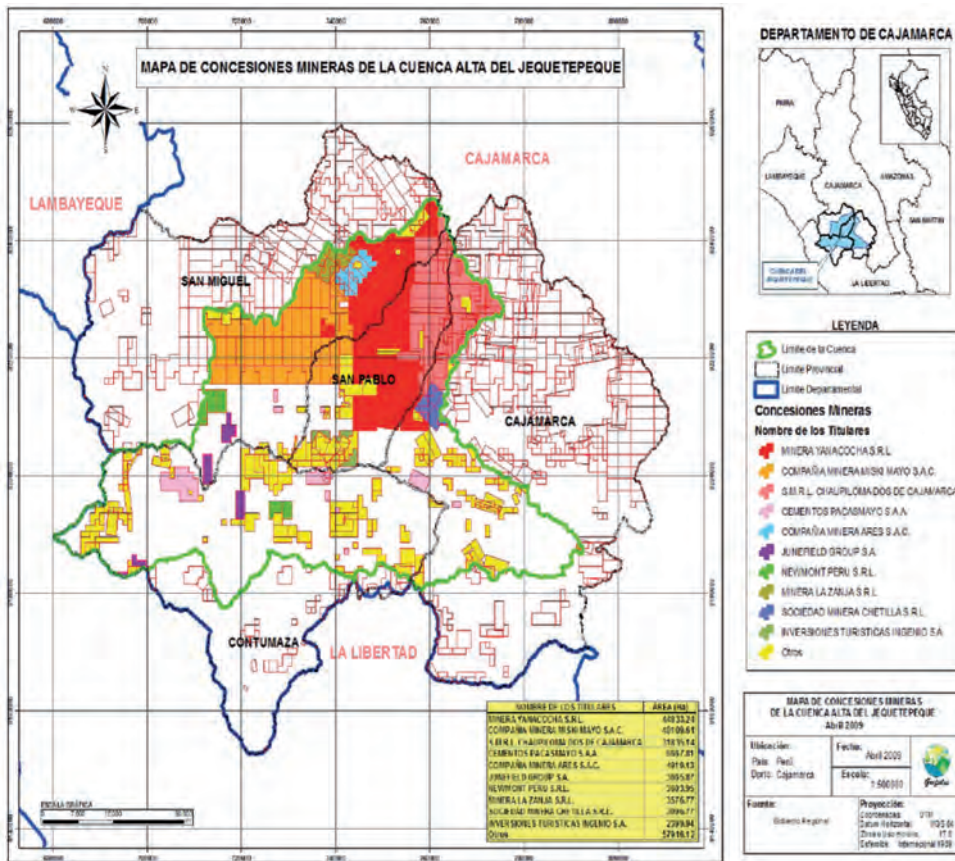
argumento no deja en claro qué rol cumplen las variables políticas o la problemática de las relaciones de poder en la dinámica que supone el fortalecimiento de la gestión pública ambiental. Tampoco queda claro el contexto sobre el cual la participación es propuesta.

Entonces, el argumento de base de la experiencia presupone que la participación implica necesariamente cogestión, lo cual lleva ineludiblemente al campo de que los actores tienen la posibilidad de establecer interacciones que finalmente pueden permitir la construcción de relaciones o instituciones que en este caso contribuyan al fortalecimiento de la gestión pública ambiental.

### 3. Actores: Sobre villanos, jalqueños y mineras

El trabajo antes citado de Malpica (2009b) muestra los múltiples actores involucrados en la experiencia. Ensayo un mapeo bastante amplio y pormenorizado a nivel de la cuenca alta del Jequetepeque y específico en la provincia de San Pablo, al respecto señala:

En la identificación realizada para la provincia de San Pablo, se observa que el escenario está marcado por tres actores básicamente, la Municipalidad Provincial, las asociaciones de productores agropecuarios y el comité provincial de rondas campesinas que



son los llamados «dominantes»; de esta manera se deja en claro cuáles son las instituciones y organizaciones que son consideradas fundamentales en este escenario. En esta provincia, las acopiadoras de leche dejan de ser actores «inactivos» para transformarse en actores «fuertes», este cambio se puede deber a que desde la Municipalidad Provincial se ha iniciado un conjunto de actividades tendientes a la mejora ganadera de la zona, denominado Plan de desarrollo ganadero, proceso que viene siendo acompañado por las empresas que acopian la leche de la zona; y que desde el punto de vista de los productores los está beneficiando. Del mismo modo se identifica como un actor «fuerte» a Minera Yanacocha, empresa que a decir de los otros actores participantes de la identificación pone en riesgo el equilibrio de la cuenca. (2009b: 24-25).

Proponemos sumar a este abordaje una mirada que indague en una trilogía que nos parece clave para comprender la experiencia que buscamos sistematizar. Esta trilogía está compuesta por: villanos o residentes del pueblo de San Pablo; jalqueños o residentes de caseríos campesinos; y Minera Yanacocha, con operaciones en la zona de intervención. Estos tres actores son desde nuestra perspectiva

protagonistas estratégicos de la experiencia. El señalamiento de la existencia de villanos y jalqueños surge de la necesidad de identificar y visibilizar los intereses sociales puestos en juego durante la experiencia. Intereses presentes entre los integrantes de varios de los actores institucionales o sociales antes señalados, como: la Municipalidad Provincial de San Pablo, las asociaciones de productores agropecuarios y el comité provincial de rondas campesinas u otros. La identificación y visibilización de estos intereses sociales es clave. No pretendemos simplificar o reducir una realidad de gran complejidad, por ejemplo, no desconocemos que otros actores son también importantes en la experiencia: el Gobierno Regional Cajamarca, la Municipalidad Provincial de San Pablo, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, el Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

A pesar de esto, nos arriesgamos a señalar la existencia de villanos y jalqueños, porque constituyen la base de una conjetura que pretendemos poner en discusión y resumimos en el planteamiento siguiente:

Los conflictos generados, en las relaciones entre estos actores y Minera Yanacocha, expresan fundamentalmente relaciones de poder que constituyen el centro de la dinámica generada desde esta experiencia de gestión, porque tienen que ver con decisiones sobre las actividades extractivas de tipo minero, tanto a nivel de la plusvalía generada por ellas, como sobre los impactos que esta provoca sobre el ambiente.

No debemos olvidar que el propósito global que perseguía la experiencia —señalado en el marco lógico— era reducir la vulnerabilidad ambiental de la población afectada por los impactos de la minería en la región Cajamarca. Lo que implicaba específicamente:

desarrollar capacidades en la sociedad civil y en la administración local y regional, para la mejora de la gestión pública ambiental en la región de Cajamarca, en relación con los impactos de la minería (GRUFIDES, 2008).

Estos dos propósitos, global y específico, no pueden ser desplegados sin una incidencia directa en las relaciones de poder establecidas a nivel local y regional, así como sin tomar en cuenta el marco globalizado o mundializado donde se mueven las inversiones mineras.

No es posible desconocer o dejar de lado las relaciones de poder, porque los intereses de las empresas mineras están ineludiblemente en tensión y disputa con los intereses y necesidades de las poblaciones residentes de la localidad (San Pablo) y la región (Cajamarca) donde realizan sus actividades. Situación imposible de omitir o invisibilizar.

Es pertinente anotar que la experiencia no necesariamente hace explícito este componente, pero está presente a pesar de no ser mencionado en los propósitos que persigue y constituye una variable de fondo de la intervención realizada.

Un procedimiento para apreciar esto es analizar los indicadores planteados para medir el propósito específico. El marco lógico señala dos indicadores:

- Aumenta el número de municipalidades que han implementado y/o mejorado instrumentos para una adecuada gestión ambiental del territorio y los recursos naturales.
- Aumenta el número de comunidades, instituciones locales gubernamentales y no gubernamentales con capacidad para implementar un enfoque de prevención de riesgos en el recurso hídrico.

Los indicadores muestran, por un lado, la necesidad de afirmar el rol del gobierno local en la gestión ambiental del territorio y los recursos naturales; y por otro, fortalecer las capacidades de la comunidad y las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en la prevención de riesgos en el recurso hídrico.

Ambos indicadores plantean una incidencia en las relaciones de poder, expresa-

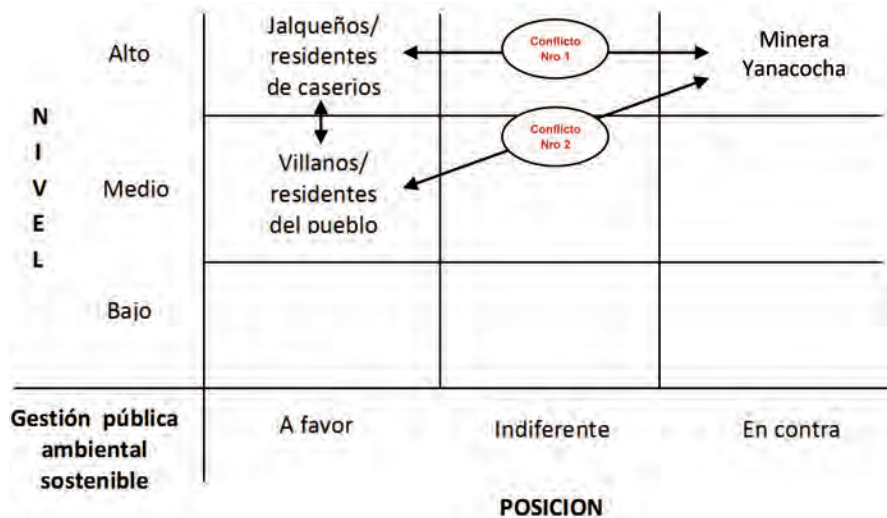
dos a través de la institucionalidad pública (gestión ambiental ejercida por el gobierno local) o la capacidad de incidencia de los actores públicos, privados y comunitarios. Tienen que ver con el poder porque pretenden afectar, en mayor o menor medida, las relaciones que estos actores establecen con otro actor de gran peso en la economía regional como son las empresas mineras.

Evidenciar la presencia de relaciones de poder orienta la mirada hacia los aspectos que están en disputa o tensión, hacia los intereses contrapuestos, hacia las necesidades de unos y otros, hacia las demandas no satisfechas o pendientes de ser atendidas. Es una manera de enfocar las cosas y desentrañar los conflictos.

Nos guiamos por un mapa del poder donde asumimos que la posición de villanos y jalqueños es a favor de la gestión ambiental sostenible, aunque con diferenciados niveles de poder (el primero con poder medio y el segundo con poder alto, definidos por su capacidad de movilización); y Minera Yanacocha con una posición en contra, pero con un nivel de poder alto.

Aclaramos que no pretendemos homogeneizar a actores que seguramente poseen intereses diversos e incluso no comparten en su integridad agendas o plataformas comunes de acción. Es indudable que villanos o jalqueños constituyen denominaciones que más que reflejar a un movimiento social definido expresan una aglomeración de grupos y o sectores e incluso sumatorias de stakeholders o grupos de interés —entendidos como «quienes pueden afectar o son afectados por las actividades de una empresa» (Argandoña, 1998)—. No es complicado deducir que también en

GRÁFICO: MAPA DEL PODER







el caso de la denominación empresas mineras existe la posibilidad de reconocer diferentes intereses y no necesariamente algo compacto y cohesionado. Por lo tanto, advertimos que no pretendemos homogeneizar algo que es más bien heterogéneo y diverso, en proceso de definición o aun indefinido. Sin embargo, recurrimos a la construcción de denominaciones preliminares que nos permitan organizar nuestro abordaje de la realidad.

Entonces, en síntesis no pretendemos descuidar la presentación de todos los actores involucrados, aunque ponemos un énfasis mayor en la identificación y visibilización de intereses sociales y actores que nosotros denominaremos como protagónicos, frente a los actores que llamaremos de reparto. Cuestión básica, al menos, si pretendemos evidenciar las disputas por el poder local y regional. Tampoco homogeneizaremos una realidad que sabemos es heterogénea, y menos aún buscaremos hacer pasar intereses diversos como parte de una sola agenda de acción colectiva.

### *3.1 Actores protagónicos: villanos, jalqueños, minera Yanacocha*

La trilogía mencionada será nuestro foco de atención. Partimos de la tensión entre intereses de la comunidad y la sociedad civil e intereses de minera Yanacocha. Al mismo tiempo que de la diferenciación dentro de la comunidad y sociedad civil entre sectores residentes en el pueblo de San Pablo y los residentes en los caseríos campesinos ubicados en su periferia.

#### *Villanos*

Los villanos aparecen en la percepción cotidiana como los residentes del pueblo de San Pablo, uno de los centros urbanos importantes de la cuenca alta del Jequetepeque, integrantes de familias reconocidas y antiguas propietarias de la tierra. Los villanos poseen un conjunto de códigos culturales que los distinguen y diferencian de las poblaciones campesinas residentes de los caseríos, los denominados «indios» o «jalqueños» como cotidianamente los propios villanos los llaman. Estos códigos culturales diferenciadores marcan la distinción en la forma de hablar, los gustos, los rasgos somáticos, el nivel educativo, la vida familiar y religiosa.

Los villanos descienden sin lugar a dudas de las antiguas élites locales que sobrevivieron a los cambios estructurales provocados por la Reforma Agraria, el

proceso de urbanización, las oleadas migratorias campo-ciudad, la expansión del mercado interno.

Heredan además viejas tradiciones coloniales propias de la división establecida entre república de españoles y república de indios. No olvidemos que San Pablo en la antigua sociedad colonial era una villa, incrustada en medio de un territorio de población indígena, con un estatus superior que busca imponer un control político y social sobre los indígenas; pero que a la vez constituye un reducto de españoles rodeado de indios, con un dominio sobre el territorio y las poblaciones indígenas carente de legitimidad y que sólo puede sustentarse sobre la base de la fuerza y la coerción. Los indios por su parte no sólo resisten la dominación colonial sino que además la amenazan, porque aspiran a rebelarse y lograr su liberación.

Estas tensiones históricas entre villanos e «indios» o jalqueños arrastradas desde tiempo atrás no constituyen aspectos menores o aislados. Son determinantes para comprender la dinámica social, cultural, económica, política e histórica de esta provincia.

Varios recuerdan que durante la guerra con Chile el pueblo de San Pablo se declaró «neutral», los gobernadores tomaron la iniciativa de esta decisión. La batalla de San Pablo fue protagonizada por gente que vino de afuera y no contó con la participación de sus residentes. Es que la guerra era entre el Perú y Chile y las elites sanpablinas, no se sentían parte de ninguno de los dos bandos en disputa.

Los villanos propiamente no conforman un grupo definido, son más un estilo de vida que une a algunos residentes del pueblo. Este estilo de vida es determinante en los procesos de diferenciación social y cultural; pero además juegan un rol en la estratificación social y económica.

Algunas versiones locales recogidas en el pueblo de San Pablo señalan que fueron los villanos los que lideraron la lucha por la defensa de las Lagunas del Alto Perú, no es que fuera una lucha exclusivamente de ellos y ellas, sino que asumieron la conducción del proceso de movilización social y lo lideraron, apropiándose o intentado representar una elite de vanguardia, que actuaba en nombre del conjunto de su población.

Es que representó en la práctica una acción de masas en defensa del ambiente y los recursos naturales, de la vida y la naturaleza; pero también fue un mecanismo de reconocimiento y posicionamiento social de determinados liderazgos, resurgimiento de viejos y emergencia de nuevos protagonismos, de disputa por

el estatus y el prestigio a nivel local entre elites y pueblo, y también dentro de las mismas elites.

Porque para muchos no sólo estaba en disputa la defensa de las lagunas, lo que estaba en juego además era quién representaba al pueblo frente a la minera. Al final era una disputa por quien potencialmente podía y debía liderar, ser reconocido y obtener el prestigio que suponía ejercer este rol.

### *Jalqueños*

Los jalqueños son los habitantes de la jalca o puna, el piso ecológico ubicado en la parte más alta de los andes, denominación que no tendría ninguna connotación mayor si no fuera porque en San Pablo adquiere una acepción despectiva. Es un sinónimo de indio.

La paradoja es que los jalqueños no necesariamente residen en la jalca. El término sirve sobre todo para designar a los residentes de los caseríos de la periferia de San Pablo, y que no necesariamente están ubicados en el piso ecológico señalado.

Los jalqueños son los más humildes de San Pablo, los de mayor tradición cultural campesina e indígena, los menos educados, los más pobres y olvidados por el Estado.

A diferencia del caso de los villanos, los jalqueños son más fácilmente reconocibles en las calles, son principalmente los campesinos que laboran en las chacras ajenas, los que migran en busca de trabajo a la costa u otros pueblos, los que potencialmente pueden movilizarse en defensa de derechos o del patrimonio natural o la madre tierra.

Incluyen diversos grupos y sectores sociales pero en determinadas coyunturas pueden generar un nivel de acción colectiva de gran potencia y capacidad de movilización.

Algunas de las organizaciones en las cuales los jalqueños han visto involucrar sus intereses en los últimos años han sido la Comisión de regantes y sobre todo los comités de canales, porque el agua aparece como el recurso principal de la actividad agrícola y uno de los que más viene siendo puesto en disputa por la actividad minera.

Los jalqueños sobre todo son visibilizados en las fiestas principales de San Juan, carnavales y tres cruces, entre otras. La fiesta es el lugar principal de expresión, búsqueda de reconocimiento de todos los sectores de la sociedad sanpablina y sobre donde son rotas las jerarquías producidas por la marginalización y exclusión, el racismo y la intolerancia.

### *Minera Yanacocha*

Minera Yanacocha es percibida como ajena, venida de fuera, interesada en imponer sus decisiones y apropiarse del patrimonio natural, amenaza real para muchas de las actividades sobre todo agropecuarias de la zona. No es posible poner en duda su condición de actor fuerte.

Tampoco es posible ocultar que para un sector de la población de la provincia de San Pablo es percibida como «oportunidad», un actor con el cual es posible negociar o incluso es necesario negociar determinados asuntos. Su condición de actor fuerte por su peso económico y político es innegable.

Minera Yanacocha impone su fuerza en un contexto además donde los demás actores son débiles o de muy poco nivel de cohesión u organización consolidada, están dispersos y fragmentados. Esta situación convierte a Minera Yanacocha en un actor determinante e imponente. Por ello, no es arbitraria la percepción de su fuerza y amenaza, es un actor enclavado en un contexto de debilidad y disgregación de otros actores, que potencia en la percepción de la población su poder.

### *3.2 Actores de reparto*

Además del señalamiento del Gobierno Regional Cajamarca, la Municipalidad Provincial de San Pablo, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y el propio Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES), como actores involucrados en la experiencia, es necesario tomar en cuenta también a las asociaciones de productores agropecuarios, el comité provincial de rondas campesinas y las empresas acopiadoras de leche —identificados en el trabajo de Malpica—. Sin olvidar a la Comisión de regantes y los comités de canales anteriormente mencionados.

Dos actores necesarios de agregar en la identificación son: el Frente de Defensa de la Provincia de San Pablo y la Comisión Ambiental Municipal. Ambos actores no fueron registrados en el mapeo de Malpica, porque surgen o resurgen tiempo después de realizado este estudio, por la propia dinámica local o la implementación de la experiencia.

El Frente de Defensa de la Provincia de San Pablo surge —de acuerdo a entrevistas realizadas en la zona<sup>3</sup>— por iniciativa de Humberto Cáceres y Miguel Linares, ambos conforman esta instancia en defensa

3 Declaraciones tomadas de Fidel Rodríguez, secretario técnico de la Mesa de Lucha contra la Pobreza San Pablo; y Wilson Cueva, periodista y corresponsal del programa Panorama.



del medio ambiente: a partir de la movilización en Tinajas. Convocaron en el 2006 otra movilización más que la consolidada. Buscaba oponerse a la construcción de la carretera, porque iba servir al traslado de materiales contaminantes de la empresa. La creación del frente permitió hacer visible a determinados dirigentes y negociar con Minera Yanacocha. Son elites locales las que lo integran y cuentan con el respaldo de determinados sectores sociales como regantes o docentes. Las organizaciones que lo integran son: la Comisión de regantes, los comités de canales, los productores agropecuarios y un sector del SUTEP. El frente decae en los años siguientes y vuelve a tener actividad durante el 2010 y 2011, aunque de manera poco consolidada.

La Comisión Ambiental Municipal surge como resultado de la experiencia. Es principalmente un espacio de concertación de acciones en materia de gestión ambiental y adquiere un carácter más técnico que social o político, por lo mismo que sus integrantes son fundamentalmente representantes de instituciones públicas (Municipalidad Provincial de San Pablo, Unidad Agraria, Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Instituto Tecnológico San Pablo) y organizaciones de la sociedad civil (ONG, medios de comunicación, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza), además de organizaciones sociales y económicas (Asociación de barrios de San Pablo, Comité de regantes, productores agropecuarios). Es pertinente anotar que algunos de sus integrantes le asigna sobre todo un rol técnico e imparcial, porque lo consideran necesario en un contexto de potenciales disputas de intereses y conflictos socioambientales<sup>4</sup>. Posee un marco normativo de soporte que le otorga legitimidad e institucionalidad. No debemos olvidar que la creación de esta instancia fue antecedida por la Comisión Ambiental Regional (CAR), conformada por iniciativa de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Cajamarca y GRUFIDES, en febrero de 2002, en el marco de la normatividad vigente promovida por el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), órgano reemplazado por el Ministerio del Ambiente. Posteriormente, con la creación y elección del Gobierno Regional Cajamarca, en el 2003, esta instancia se fortalece y entre otros aspectos decide animar la creación de comisiones ambientales municipales. La experiencia está enmarcada justamente en este proceso orientado a fomentar una gestión ambiental concertada y participativa.

<sup>4</sup> Declaraciones tomadas del Ing. Vicente Vitelio, docente del Instituto Tecnológico San Pablo y presidente de las rondas campesinas de Tumbaden.

La mención de estos actores lleva además a resaltar algunos procesos en marcha orientados al fortalecimiento de organizaciones sociales existentes en San Pablo, y advertir que no todo está disperso a nivel del tejido social<sup>5</sup>.

Ejemplos son los casos de los comités de rondas de Tumbadén y Cayancas, que se presentan como una experiencia interesante y novedosa de fortalecimiento del movimiento rondero a nivel provincial. Igualmente JAS (Junta Administradora de Agua y Saneamiento) es otro espacio de rearticulación de la población, especialmente residente en el pueblo, interesada en servicios públicos cada vez más demandados como agua y saneamiento. Sin olvidar la mención una vez más de los comités de canales de riego. O la experiencia de la comunidad de San Bernardido y su defensa de los bosques de espino, así como la comunidad de San Luis y la Asociación Agrarios de Jancos.

La presencia creciente de las iglesias evangélicas; fuerzas políticas como el fujimorismo o el MAS; la actividad de empresarios locales dedicados al comercio, la producción lechera y la apicultura; junto a la presencia de otra empresa minera con creciente influencia e intereses en la zona como Minera Gold Fields.

Actores que en su conjunto completan un cuadro complejo y bastante tupido de organizaciones y relaciones que cuestiona una mirada centrada en la disgregación y la fragmentación de la sociedad sanpablina.

#### 4. Trama: Intereses mineros y gestión pública ambiental<sup>6</sup>

Los conflictos entre las poblaciones locales y las empresas mineras fueron incrementándose sustancialmente con el tiempo, en la cuenca alta del Jequetepeque y en el conjunto de la región Cajamarca, debido a problemas con el agua, el acceso a la tierra y los incidentes de contaminación ambiental (como el caso Choropampa, considerado el desastre ambiental con mercurio más grande de su tipo a nivel mundial)<sup>7</sup>.

Durante los últimos dos años, bajo el gobierno del presidente Alan García, la respuesta gubernamental no fue el fortalecimiento de los mecanismos de control a

<sup>5</sup> Idea tomada de las declaraciones de Tomas Cleven encargado del área de recursos naturales de la Municipalidad Provincial de San Pablo.

<sup>6</sup> Esta parte toma los planteamientos sostenidos en GRUFIDES (2010).

<sup>7</sup> Anotamos que la experiencia es desenvuelta mucho antes del conflicto generado por el proyecto Conga en el 2012.

las empresas, sino por el contrario se promulgaron leyes orientadas a criminalizar y reprimir cualquier tipo de protesta social.

Frente a este contexto, la respuesta de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en el desarrollo sostenible y los derechos humanos fue promover consensos entre actores sociales, actores políticos y los gobiernos sub nacionales, vale decir el Gobierno Regional Cajamarca y los gobiernos locales o municipalidades, tanto provinciales y distritales. Una expresión inicial de estos consensos fue el Acuerdo Regional para el Desarrollo de Cajamarca (suscrito en 2006 por las principales organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de base y representantes de movimientos políticos a escala regional). Este acuerdo contenía propuestas centrales sobre los elementos principales de la problemática como:

- Necesidad de fortalecer los gobiernos sub nacionales en sus capacidades para la gestión, y en particular para la gestión ambiental.
- Necesidad de promover la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.
- Necesidad de contar con sistemas de monitoreo permanente y participativo de la calidad de ambiente y de la salud de las personas con énfasis en las zonas de actividad minera.
- Necesidad de contar con políticas para la gestión de riesgos de desastres.
- Necesidad de establecer zonas de protección ambiental sobre todo relacionadas con las fuentes de agua.

Si bien este acuerdo establecía en líneas generales qué hacer, no establecía con claridad cómo implementar las medidas propuestas.

Por iniciativa de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) y de GRUFIDES en febrero de 2002 —como adelantamos en el capítulo anterior— se crea la Comisión Ambiental Regional de Cajamarca (CAR), a través de la Resolución N° 002 CD-CONAM 7.02.2002. De acuerdo a la normatividad vigente en 2002 esta comisión: «(...) tiene como objeto ser el órgano de coordinación y concertación de la política ambiental, a nivel regional. Asimismo promueve el diálogo entre los sectores público y privado en la región, contribuye a una gestión ambiental eficaz y eficiente (...)».

La CAR formaba parte del esquema de gestión ambiental promovido por el Consejo Nacional del

Ambiente CONAM. Hoy el CONAM ya no existe y sus funciones (de manera difusa) fueron asignadas al Ministerio del Ambiente. En Cajamarca la CAR, que ha ganado legitimidad y espacio propio, cumple hoy el rol de órgano consultivo del Gobierno Regional en materia ambiental.

Uno de los principales aportes de la CAR Cajamarca ha sido la elaboración participativa de los Lineamientos de Política Ambiental Regional. Aprobados por el Consejo Regional en Mayo de 2007. (A.C.R. 046 – 2007 – G.R. CAJ-C.R.)

Desde la perspectiva legal se formó una comisión para «concordar y compatibilizar» la estructura funcional de la CAR a la nueva legislación nacional vigente (principalmente a los cambios posteriores a la creación del Ministerio del Ambiente creado en 2008 – D.L. 1013).

Aunque los lineamientos de política ambiental de la CAR son un poco más específicos respecto a las herramientas de gestión ambiental, por ejemplo, dejan claro que el Ordenamiento Territorial (OT) y la Zonificación Económica Ecológica (ZEE) es el instrumento para abordar el establecimiento de los usos prioritarios del territorio. No son tan explícitas respecto a otras dimensiones de la gestión ambiental como, por ejemplo, en la articulación de la acción del Gobierno Regional con los gobiernos municipales.

Justamente, para cubrir este vacío al interior de la propia CAR, luego de un debate prolongado, los actores participantes acuerdan impulsar la Comisión Ambiental Municipal (CAM), en distritos y provincias, en coordinación con gobiernos locales de la Región Cajamarca.

Anotamos que antes del inicio de la experiencia, la Municipalidad Provincial de San Pablo había desarrollado un Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), en el que establecía algunas prioridades de acción sobre el territorio y había establecido de modo inicial áreas de conservación. Sin embargo el cambio de los marcos legales, principalmente las normas nacionales sobre ordenamiento territorial dieron origen a la revisión del PAT y a su validación en el marco del proceso de Ordenamiento Territorial Regional (OT) y la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) en curso. Además, fue necesario analizar la coherencia del PAT con otra herramienta ya consolidada de gestión integral local: el Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

Por otro lado, es necesario señalar que la creación de áreas de conservación o protección municipal había



sido una estrategia empleada por las municipalidades para «defender» sus territorios frente a la expansión de actividades mineras. Las empresas respondieron iniciando procesos judiciales contra las municipalidades. En ese sentido, el caso de la Provincia de San Pablo es emblemático pues mediante denuncia interpuesta por Minera Yanacocha, sobre el caso del sector denominado Lagunas de Alto Perú, que estuvo durante un período de más o menos tres años en el Tribunal Constitucional (TC), máximo órgano jurisdiccional del Perú, para que luego de ello, mediante Resolución del TC EXP. N.º 01893-2009-PA/TC, de fecha 10 de diciembre de 2010, se resolvió revocar la resolución que favorecía los intereses de San Pablo y ordenar al Juez de Primera Instancia admita la demanda de Minera Yanacocha, con lo cual todo lo actuado regresó a fojas cero.

El Gobierno Central además modificó la legislación existente, a fin de que las municipalidades no puedan gestionar la incorporación de las áreas de conservación municipal, por ellas creadas, al Sistema Nacional de Áreas de Conservación, en un claro respaldo a las industrias extractivas.

Las actividades desplegadas en el marco de la experiencia buscaron justamente comprender mejor este escenario y compartir los hallazgos con los gestores y autoridades locales y regionales.

Se identificó que, desde la perspectiva legal aún es posible crear áreas de conservación regional y se encaminó las actividades de la experiencia a explorar esta posibilidad mediante un estudio participativo encargado por GRUFIDES y otros miembros de la CAR a la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (2010).

Esto significó cambiar el énfasis de la experiencia que, si bien centraba inicialmente su atención en las áreas de conservación municipal (en particular en San Pablo), modificó el enfoque poniendo énfasis en el desarrollo de propuestas para gestionar áreas de conservación regional. La razón principal se debió a los cambios promovidos en el marco normativo desde el Gobierno Central.

Por su parte, la Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional Cajamarca, siguiendo el mismo esquema, propuso con éxito la creación en primer lugar del Área de Conservación de Udimá, en la provincia de Santa Cruz al centro de la región, la cual fue aprobada como tal mediante Resolución Ministerial N.º 011-2010-MINAM; luego el Área de Conservación de Huangamarca, en la provincia de Hualgayoc.

Finalmente, se presentó la propuesta del Área de Conservación Regional de las Lagunas de Alto Perú, en la provincia de San Pablo, esta última tenía los estudios concluidos y se encontraba en propuesta ante el SERNANP, más un nuevo cambio en la legislación nacional trastocó todo lo avanzado, así mediante Resolución Presidencial N.º 205-2010-SERNANP, del 26 de octubre de 2010 se señaló en el numeral 7.2 sobre Criterios de Evaluación inciso d). «Las ACR (Áreas de Conservación Regional) podrán ser establecidas en principio en tierras del Estado y sitios donde no se hayan otorgado derechos exclusivos y excluyentes y en su caso contar con el consentimiento de los poseedores (titulares) de estos derechos. Esto incluye todo tipo de derecho real inclusive aquellos referidos a las concesiones».

Lo que suponía que la creación de ACR de Lagunas del Alto Perú debía contar con la aprobación de Minera Yanacocha para obtener su viabilidad, esto creó situaciones de profunda tensión e inestabilidad no sólo en la población sino también dentro de las instituciones que promovían la temática ambiental a nivel regional.

Otra fuente de vulnerabilidad fue causada por el transporte de sustancias peligrosas que son usadas en el proceso minero. El derrame de mercurio transportado por Minera Yanacocha que afectó las comunidades de San Juan, Choropampa y Magdalena (distritos ubicados en la cuenca alta del río Jequetepeque) en el 2000 ha sido una dramática experiencia de la incapacidad de los gobiernos subnacionales y del propio Gobierno Central para responder a este tipo de peligró.

La experiencia permitió profundizar en el análisis del caso Choropampa y dar seguimiento a otros accidentes de transporte que involucran sustancias peligrosas como el caso de accidentes de vehículos que transportaban conglomerados de la mina operada por Gold Fields<sup>8</sup>.

Las implicaciones del caso Choropampa son muy complejas y abarcan dimensiones ambientales, legales, sociales y políticas<sup>9</sup>. La experiencia permitió a GRUFIDES acompañar a las comunidades locales en sus preocupaciones y propuestas relacionadas con el caso, que es en sí mismo un caso emblemático para la problemática minera a nivel nacional e internacional.

8 Sobre el caso del derrame de conglomerado transportado por la empresa Gold Fields, consultar: <http://grufides.dtdl.pe/index.php?title=Reporte:Nov08-May09:Resumen>

9 Para profundizar sobre el caso Choropampa: <http://grufides.dtdl.pe/index.php?title=Caso:Yanacocha:Choropampa:Resumen>

Sin embargo, es necesario señalar con claridad que la experiencia contribuye a que la Municipalidad Provincial de San Pablo cree mediante Ordenanza Municipal la Comisión Ambiental Municipal (O.M. 005-2009-MPSP). Luego de la creación y constitución de la junta directiva se desarrollaron los instrumentos de gestión ambiental contemplados en la normativa del Ministerio del Ambiente, para lo cual hay que resaltar el trabajo participativo con los actores representativos de la provincia integrantes de la CAM; así se logró elaborar entre otros los siguientes instrumentos:

- Diagnóstico Ambiental Local (DAL).
- Plan de Acción Ambiental Local (PAAL).
- Agenda Ambiental Local (AAL).
- Política Ambiental Local (PAL).
- Sistema Local de Gestión Ambiental (SLGA).

Instrumentos que fueron aprobados mediante Ordenanza Municipal del Concejo de la Municipalidad Provincial de San Pablo (O.M. 003-2011-MPSP/A).

Además, la experiencia permitió la realización de un trabajo tendiente a fortalecer institucionalmente el espacio de cogestión, por ello, al interior de la CAM San Pablo se han construido participativamente y aprobado los siguientes espacios e instrumentos de trabajo: Establecimiento de la visión, misión y reglamento interno de la CAM de San Pablo, establecimiento de grupos técnicos (Educación, Información y Difusión Ambiental; Gestión y Protección del Recurso Hídrico y Gestión del Riesgo; Ordenamiento Territorial, Zonificación Económica y Ecológica y Áreas de Conservación Ambiental; Saneamiento Ambiental y Gestión de Residuos Sólidos.

Los cuales fueron integrados por las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas y privadas afines con cada una de las actividades propuestas.

El proceso de San Pablo sirvió como referente para la formación de otras CAMs provinciales a nivel de la región: San Marcos, San Miguel, San Ignacio. Esto originó a nivel regional el surgimiento del grupo impulsor interinstitucional de la cogestión ambiental, este grupo impulsor asumió la tarea de la elaboración de la «Guía para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Local», herramienta metodológica para facilitar el proceso de formación, fortalecimiento y gestión de los espacios de cogestión a nivel de los gobiernos locales, tanto provinciales como distritales, de la región Cajamarca.

## Epílogo

La experiencia realizada por el GRUFIDES, en alianza con Ingeniería Sense Fronteras (ESF), constituye un aporte a la discusión teórica y práctica que actualmente viene desarrollándose, en diversas partes del mundo, respecto a las estrategias más convenientes para enfrentar los impactos ambientales que generan las actividades de las industrias extractivas mineras en zonas como la cuenca alta del Jequetepeque o provincias como San Pablo. No es posible afirmar que agota el debate pero sí aporta a la convicción ética de que «la conciencia ambiental debe formar parte de la vida.»<sup>10</sup>

Esta convicción ética permite reconocer tensiones presentes en experiencias como la presentada, porque justamente tiene un fuerte componente de apuesta por el futuro basada en principios axiológicos y valores centrados en la defensa del ambiente y la *mama pacha* o madre tierra.

Una de las tensiones más evidentes que emerge de la experiencia y puede constituirse en un punto crucial para nuevas experiencias en el futuro es establecer los puntos de encuentro entre la conformación de instancias de concertación o espacios inclusivos de cogestión a nivel local, a través de las cuales canalizar la participación ciudadana, y los procesos de movilización y participación autónoma de la ciudadanía. No es fácil resolver esta tensión, depende de la ubicación y por lo tanto de la elección que hagamos desde nuestras convicciones éticas, para decidir desde donde ubicarnos y priorizar.

La instancia de concertación o el espacio inclusivo de cogestión a nivel local —llamado desde la experiencia Comisión Ambiental Municipal (CAM)— representa un mecanismo de coordinación de las iniciativas emprendidas desde la ciudadanía con los representantes de los órganos de gobierno local, especialmente funcionarios municipales, estos espacios son cruciales para alentar el diálogo y abrir mecanismos de participación de la ciudadanía en materia ambiental, además en más de un caso alientan propuestas de carácter técnico interesadas en ser imparciales.

Sin embargo, representa también una estrategia ubicada entre el Estado y la sociedad, una inter fase donde lo público no se reduce al Estado; pero tampoco sólo y exclusivamente representa a la sociedad. Por ello,

10 Frase tomada de las declaraciones de Tomas Cleven, encargado del área de recursos naturales de la Municipalidad Provincial de San Pablo.



no deja de ser una alternativa interesante e innovadora para la gestión ambiental y el fortalecimiento de la acción del Estado en este campo.

La discusión surge cuando la ciudadanía plantea demandas o propuestas que van más allá de la coordinación o el marco establecido en el espacio inclusivo de cogestión. Por ejemplo, como cuando un líder de la comunidad señala: «Creíamos que con la CAM se podía solucionar problemas. Por ahí iba la cosa. El alcalde debe presidir. Sin embargo, no le conviene que las organizaciones participen, porque pueden ser cuestionadoras. Nosotros debemos fortalecer las organizaciones. GRUFIDES debe apoyar el fortalecimiento de las organizaciones. La nueva gestión no se pronuncia. Debemos hacer presión. Hay varios problemas a nivel de San Pablo: La empresa encargada de la instalación de agua no cumple su rol eficientemente, ha malogrado un tramo del canal de aproximadamente cincuenta metros. ¿Quién hace algo? Si queremos luchar por la defensa de los recursos naturales tiene que haber un compromiso firme. Mejor sumémonos al Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de San Pablo. El Plan de Desarrollo Concertado señala la importancia de la defensa de lugares como las lagunas del Alto Perú. No podemos limitarnos a reunirnos y mirarnos las caras; Debemos movilizarnos y movilizar al pueblo!»<sup>11</sup>

Las declaraciones de este líder ejemplifican bien a lo que nos referimos. ¿Existen límites para el establecimiento de espacios inclusivos de cogestión? ¿Quién o qué establece esos límites?

Realidades caracterizadas por tensiones agudas marcadas por intereses extremadamente contrapuestos como las existentes en el caso de la cuenca alta del Jequetepeque o la Provincia de San Pablo, constituyen muestras flagrantes de la contundencia con la que son expresadas las relaciones de poder.

No es que no exista la posibilidad de generar espacios inclusivos de cogestión e incluso concertación, diversos actores pueden desplegar estas relaciones y además buscarlas de manera manifiesta; pero existe al mismo tiempo otro tipo de relaciones que surge de la contraposición de intereses, necesidades, expectativas, demandas, que sólo pueden manifestarse a través de la fuerza o la búsqueda expresa del consentimiento de parte de algunos para hacer lo

que otros dicen. Las relaciones de poder hacen que el dominio ejercido por unos termine imponiéndose sobre otros.

Este asunto es determinante para comprender y explicar porque los espacios inclusivos de cogestión pueden llegar a tener límites efectivos cuando los actores involucrados encuentran que sus intereses están en contraposición. Es el caso de la cuenca alta del Jequetepeque y la provincia de San Pablo donde intereses mineros están en directa tensión con los de la población residente en esta zona.

Seguro que es posible apostar por un fortalecimiento institucional de la CAM y de los actores que en ella intervienen, de la inclusión y la cogestión, el desafío radica en qué hacer cuando un escenario de tensión extrema se presente, cuando las relaciones de poder sean manifestadas abiertamente y sin mediciones, donde la lucha sea abierta y la disputa cierre las posibilidades de diálogo, inclusión, cogestión, concertación. ¿Qué viene después de este escenario? ¿Qué proceso deviene? ¿Cómo son procesadas las relaciones de poder? ¿Qué plataformas reivindicativas o de intereses son finalmente las que se imponen o logran imponerse después de la disputa?

Estas interrogantes nos llevan a una segunda tensión que desde nuestra perspectiva también está presente en la experiencia: El fortalecimiento de la gestión pública ambiental es planteada de ser lograda a través del desarrollo de capacidades de los actores involucrados, en especial de los funcionarios de los gobiernos sub nacionales, regional y local; pero lo «público» no se agota en la acción del órganos de gobierno, regional o local. Tampoco en lo que la sociedad civil junto con estos órganos haga o deje de hacer. La propia experiencia brinda elementos para deducir que lo público incluye la acción desplegada desde la misma sociedad, desde la comunidad, desde las relaciones que las y los ciudadanos despliegan.

Es pertinente en este sentido diferenciar entre lo público-estatal, lo público-sociedad civil y lo público-comunitario. La experiencia muestra que desde los procesos inclusivos de cogestión no sólo son abiertas oportunidades para el ejercicio de un buen gobierno por parte de las autoridades y funcionarios regionales y municipales.

Además son oportunidades abiertas para la participación de las organizaciones de la sociedad civil, es decir, para las organizaciones e instituciones dedicadas a «pensar la sociedad» —apelando a una vieja definición señalada por Gramsci y recordada por Bobbio

11 Entrevista realizada a Fausto Chilón, presidente de la Comisión de regantes de San Pablo.

(1985)—, así como para los vínculos establecidos entre gobierno regional, municipal y sociedad civil.

Sin embargo, también son abiertas oportunidades para que las organizaciones de la misma sociedad puedan expresarse, para que la comunidad manifieste sus puntos de vista, para que hable con voz propia y emerja insurgente irrumpiendo en la institucionalidad establecida en el marco del ordenamiento estatal.

Este campo constituye lo público-comunitario, ahí están involucradas en el caso de la experiencia: los comités de canales de riego, las rondas campesinas, los productores agropecuarios. El sector social que en el caso de la provincia de San Pablo recibe la denominación despectiva de jalqueños.

¿Es posible imaginar un escenario donde lo público-comunitario sea fortalecido? La percepción de algunos observadores, en el caso de San Pablo, es que asuntos como la defensa de las lagunas de Alto Perú es reivindicada sobre todo por la gente del campo, antes que por la gente del pueblo, un problema más de jalqueños que de villanos. No es que estos últimos no perciban su importancia, sino que los primeros lo sienten más, lo reivindican más, como algo de vida o muerte. Insistimos no es que no todos tengan capacidad para apreciar o valorar por igual su importancia vital, de lo que se trata es que la gente, la comunidad, tiene amarrada su vida a la mama pacha, a la madre tierra, en cambio no todos comparten esta visión de la vida, esta cosmovisión<sup>12</sup>. Tal vez este asunto sea clave en el futuro. ¿Será posible imaginar un escenario donde la cosmovisión hegemónica surja desde la comunidad? Difícil asegurarlo, en todo caso, es una historia sin final definido y pendiente de ser escrito.

## Referencias bibliográficas

- ACOSTA, Alberto (2016). «Los extractivismos y el subdesarrollo reflexiones para superarlos», en: Hanne Cottyn, Javier Jahncke, Luis Montoya, Ela Pérez, Mattes Tempelmann (Editores): *Las luchas sociales por la tierra en América Latina. Un análisis histórico, comparativo y global*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Ghent Centre for Global Studies, Red Muqui.
- ARGANDOÑA, Antonio (1998). «La teoría de los stakeholders y el bien común», Barcelona: Universidad de Navarra.
- BOBBIO, Norberto (1985). «Gramsci y la concepción de la sociedad civil», en: Norberto Bobbio *Estudios de historia de la filosofía: De Hobbes a Gramsci*, Madrid: Editorial Debate.
- CAMPOS, Alicia (2009). «Las industrias extractivas como campo social para el análisis: tres perspectivas y un ensayo de debate», en: Relaciones Internacionales, número 11, Madrid: Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales Universidad Autónoma de Madrid, España.
- GRUFIDES (2008). «Proyecto: Fortalecimiento del proceso de Gestión Pública Ambiental en la cuenca del Jequetepeque», Cajamarca: GRUFIDES.
- GRUFIDES (2010) «Informe final orientado a efectos», Cajamarca: GRUFIDES.
- INSTITUTO Nacional de Estadística e Informática (2008). *Perfil sociodemográfico del Departamento de Cajamarca*, Lima: INEI, UNFPA.
- JARA, Oscar (2000). «Tres posibilidades de sistematización: comprensión, aprendizaje y teorización», en: Varios *Sistematización de experiencias*, Santafé de Bogotá: Dimensión educativa.
- JARA, Oscar (2015). «La sistematización de experiencias produce un conocimiento crítico, dialógico, transformador. Entrevista a Oscar Jara Holliday», en: *Revista Docencia*, número 55, Santiago de Chile: Colegio de Profesores de Chile.
- MALPICA, Denis (2009a). «Caracterización de los sistemas de producción en la cuenca alta del río Jequetepeque», GRUFIDES.
- MALPICA, Denis (2009b) «Mapeo de actores de la cuenca alta del río Jequetepeque», GRUFIDES.
- MALPICA, Denis (2010). «Fortalecimiento del Proceso de gestión pública ambiental en la cuenca alta del río Jequetepeque», Cajamarca: GRUFIDES.
- SOCIEDAD Peruana de Derecho Ambiental (2010). «Diseño Institucional del Sistema Regional de Áreas de Conservación de Cajamarca», Cajamarca: Servicios Educativos Rurales - SER.
- VÁSQUEZ CHUQUILÍN, Mirtha (2010). «La deficiencia del sistema de protección de derechos fundamentales», Cajamarca: GRUFIDES.

12 Ideas tomadas de las declaraciones brindadas por Tomas Cleven, encargado del área de recursos naturales de la Municipalidad Provincial de San Pablo.